



Resolución	Expediente	Acta N°
2016/2020	25338/020	2020/0040

VISTO: estas actuaciones elevadas por el Programa de Participación Infantil y Adolescente (PROPIA) de la Subdirección General de Gestión Territorial, relacionadas con la aprobación del calendario de actividades propuesto para la elección del Consejero/a Departamental que integrará el Consejo Asesor y Consultivo (CAC) del Directorio de INAU;

RESULTANDO: I) que dicha petición es formulada, en el marco de lo establecido en la Ley N° 19.785, que dispuso la creación del Consejo Asesor y Consultivo como órgano asesor del Directorio de INAU, teniendo a cargo el asesoramiento en materia de derechos y políticas públicas de infancia y adolescencia;

II) que por Resolución de Directorio N° 3274/2019 de fecha 06 de noviembre de 2019, se aprobó la reglamentación de la referida norma, conforme a lo establecido en su Art. 7°;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección del Programa informa que dicho Consejo estará integrado por adolescentes que tengan entre 13 y 17 años de edad, conformándose con un miembro titular y otro alterno por cada departamento del país;

II) que para llevar a cabo las elecciones correspondientes, propone el siguiente calendario: **Inscripciones:** finalizan el 11 de setiembre de 2020; **Difusión:** del lunes 31 de agosto al viernes 11 de setiembre de 2020; **Talleres y armado de postulaciones:** del 14 de setiembre al viernes 25 de setiembre de 2020 (virtuales o dependiendo de la cantidad de postulantes, presencial con las medidas sanitarias correspondientes); **Elecciones:** del lunes 28 de setiembre al viernes 2 de octubre de 2020; **En caso de empate:** del 5 de octubre hasta el viernes 9 de octubre de 2020;

III) que asimismo informa, que en atención a que la difusión y postulación serán realizadas en formato virtual, se coordinara con la División Comunicación Institucional la estrategia más oportuna para su difusión en las redes oficiales de INAU;

IV) que el Director de la Coordinación de Proyectos, Programas y Departamentos de la Subdirección General de Gestión Territorial, avala lo informado;

V) que habiendo tomado conocimiento Dirección General, ésta eleva las actuaciones a consideración de Directorio;

VI) que estas Autoridades en el marco de la promoción y ejercicio del derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes, entienden pertinente adoptar las medidas administrativas tendientes a resolver conforme lo informado;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo preceptuado por la Ley N° 19.785, y a las facultades conferidas en la Ley 15.977;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

RESUELVE:

1º) APRUÉBASE el cronograma de actividades propuesto para llevar a cabo la elección del Consejero/a Departamental que integrará el Consejo Asesor y Consultivo (CAC) del Directorio de INAU, que a continuación se detalla:

- **Inscripciones:** finalizan el 11 de setiembre de 2020.
- **Difusión:** del lunes 31 de agosto al viernes 11 de setiembre de 2020.

- **Talleres y armado de postulaciones:** del 14 de setiembre al viernes 25 de setiembre de 2020 (virtuales o dependiendo de la cantidad de postulantes, presencial con las medidas sanitarias correspondientes).
- **Elecciones:** del lunes 28 de setiembre al viernes 2 de octubre de 2020.
- **En caso de empate:** del 5 de octubre hasta el viernes 9 de octubre de 2020.

2º) **ESTABLÉCESE** que el Programa de Participación Infantil y Adolescente deberá coordinar con la División Comunicación Institucional, la estrategia a realizar para la difusión y postulación virtual en las redes oficiales de INAU.

3º) **COMUNÍQUESE** a Dirección General, Subdirección General de Gestión Territorial, y a la División Comunicación Institucional a cuyo cago queda la difusión del presente Acto Administrativo a todos los servicios de capital e interior, así como su publicación en la página Web del Instituto. Hecho, **signa** al Programa de Participación Infantil y Adolescente para su conocimiento, cumplimiento de lo dispuesto en el Numeral 2º), y posterior archivo.

JP/JC/NI/FA

Fecha Acta: 19/08/2020 - Numero Acta: 2020/0040


Lic. Natalia Argenzio
Directora
I.N.A.U.


Dr. Pablo Abdala
Presidente
INAU


A/S Aldo Velazquez
Director
INAU